



GRADO DE FLAMENCO

GUIA DOCENTE GUITARRA
FLAMENCA

CURSO: 2022/2023

A) IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: GUITARRA FLAMENCA	
Tipo de asignatura: Formación específica y obligatoria/Práctica	
Materia a la que se vincula: Interpretación/Investigación	
Especialidad o especialidades: Flamenco/Guitarra Flamenca	
Cursos en que se imparte:	1º, 2º, 3º y 4º
Créditos ECTS totales: 76	
Créditos ECTS por curso: 19	
Horas lectivas semanales: 1.5	
Prelación con otras asignaturas:	Haber superado el curso precedente
Duración: Anual	
Calendario: Según instrucciones de la Delegación Territorial de Educación	
Horario: publicado en la matriculación	

B) DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

B.1. DESCRIPCIÓN

Guitarra flamenca es la asignatura principal del itinerario de Guitarra flamenca de la especialidad de Flamenco/Guitarra flamenca. Estructurada en cuatro cursos, se marca como objetivo fundamental la adquisición de una formación artística tanto de carácter práctico como técnico y metodológico a través de la profundización en el estudio del repertorio flamenco de concierto con el fin de formar a profesionales cualificados de este instrumento.

B.2. MARCO LEGAL

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo
Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía
Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.



Corrección de errores del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior.
Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música en Andalucía.
Corrección de errores del Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música en Andalucía (BOJA núm. 165, de 23.08.2011).
Real Decreto 21/2015, de 23 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.

C) COMPETENCIAS QUE DESARROLLA LA ASIGNATURA

C.1. COMPETENCIAS GENERALES

- CG1: Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
- CG2: Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
- CG3. Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
- CG4. Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.
- CG5. Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.
- CG6. Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.
- CG7. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
- CG8. Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
- CG10. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
- CG11. Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad, pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.
- CG12. Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
- CG13. Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
- CG14. Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.
- CG 16. Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato, pero con atención a su dimensión global.
- CG17. Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.



- CG18. Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad Profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general
- CG19. Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles.
- CG21. Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
- CG22. Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales, así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.
- CG23. Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.
- CG24. Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
- CG25. Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.
- CG26. Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.

C.2. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1: Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- CT2: Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- CT3: Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- CT4: Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
- CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- CT7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- CT8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- CT9. Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinarios y en contextos culturales diversos.
- CT10. Liderar y gestionar grupos de trabajo.
- CT11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
- CT12. Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
- CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- CT14. Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos ideas y soluciones viables.
- CT15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
- CT17. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

C.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE1. Comunicar las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
- CE2. Desarrollar capacidad de criterio y comprensión estructural de las obras flamencas a interpretar.
- CE3. Alcanzar la capacidad de leer e improvisar sobre material musical de diferentes estilos.
- CE4. Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.
- CE5. Conocer las implicaciones escénicas que conllevan su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.

CE6. Conocer la estructura musical de los distintos repertorios del Flamenco, con capacidad de valorar plenamente sus aspectos sintácticos y sonoros.

CE7. Poseer una comprensión general de los diferentes periodos de la historia y la sociología del Flamenco.

CE8. Interpretar el repertorio significativo de su especialidad, tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.

CE9. Construir una idea interpretativa coherente y propia.

CE10. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.

C.4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

Competencias Específicas de la asignatura de guitarra flamenca	Relación con las competencias establecidas en la normativa (RD 630/2010, 7072011)		
	Competencias Generales	Competencias transversales	Competencias específicas
1.- Adecuar el conocimiento de los distintos sistemas corporales y de los aspectos ergonómicos y anatómicos puestos en práctica por el/la alumno/a en la ejecución e interpretación de las obras del programa para conseguir la relajación y fluidez necesaria.	1, 8, 9, 25	1,2, 3 11, 13, 15	1, 12
2.- Desarrollar coherentemente un discurso musical con la guitarra flamenca a través del repertorio del curso fundamentándose en el conocimiento y dominio de la técnica instrumental y las características de cada palo flamenco.	3, 4, 6, 11, 12.	11, 12, 13, 15	4, 7, 8, 12.
3.- Dominar las distintas técnicas de mano derecha (escalas, picados, arpegios, trémolos, alzapúas, etc.), de las diversas formas de ataque y los procedimientos necesarios para destacar las voces, así como las distintas técnicas de mano izquierda (cejilla, traslados, arrastres, ligados, etc.) en la búsqueda de una mayor calidad sonora.	1, 6, 8, 9, 11, 12, 13.	3, 6, 8, 11, 12, 13, 15	1, 4, 8, 12, 17.



4-. Afrontar el estudio rítmico con la mayor sujeción a los principios fundamentales teóricos y prácticos que afectan a la métrica musical.	3, 4, 6, 11, 12.	11, 12, 13, 15	4, 7, 8, 12.
5-. Conocer y dominar las distintas formas y procedimientos de la emisión de los sonidos en la guitarra desde el punto de vista de la articulación y la agógica.	1, 4, 6, 11, 12, 13.	6, 8, 11, 12, 13, 15	4, 8, 12, 17.
6-. Dominar tanto la lectura a vista y la memoria musical de partituras de guitarra flamenca como desarrollar la creatividad del alumnado como elementos esenciales en la práctica musical	1, 2, 3, 4, 11, 12, 13, 14, 15, 22, 23.	1, 2, 6, 8, 11, 12, 13, 15, 16.	3, 6, 9, 12, 17.

D) CONTENIDOS

Formación artística tanto de carácter práctico como técnico y metodológico a través de la profundización en el estudio del repertorio flamenco de concierto.

CURSO 1º

Título	Autor	Curso	Palo/Estilo
Recordando esencias	Pepe Habichuela	1º	Alegrías
Recuerdo a Patiño	Paco de Lucía	1º	Alegrías
Buleriando	Moraíto	1º	Bulerías
Patio Jerezano	Manolo Sanlúcar	1º	Bulerías
Plazuela	Paco Cepero	1º	Bulerías
Sueño en Jerez	Paco Cepero	1º	Bulerías
El nuevo día	Paco Peña	1º	Colombianas
Punta Umbría	Paco de Lucía	1º	Fandangos de Huelva
Recuerdo a Javier Molina	Manolo Sanlúcar	1º	Farruca
El mantoncillo	Paco Peña	1º	Garrotín
Mi tierra	Pepe Habichuela	1º	Granaina
Reflejo de luna	Paco de Lucía	1º	Granaina
Sueños de la Alhambra	Niño Miguel	1º	Granaina
En la Caleta	Paco de Lucía	1º	Malagueña



Llora la siguriya	Paco de Lucía	1º	Seguriya
Terremoto	Moraíto	1º	Seguriya
Romero y Jara	Manolo Sanlúcar	1º	Serrana
Pasito a paso	Manolo Sanlúcar	1º	Soleá
Cruz vieja	Paco Cepero	1º	Soleá por bulerías
Llanto a Cádiz	Paco de Lucía	1º	Tientos
Pincelada	Manolo Sanlúcar	1º	Tientos

CURSO 2º

Título	Autor	Curso	Palo/Estilo
Barrio La Viña	Paco de Lucía	2º	Alegrías
Callejón del Carmen	Manolo Sanlúcar	2º	Alegrías
Recuerdos	Niño Miguel	2º	Bulerías
Canastera	Paco de Lucía	2º	Canastera
A mi padre	Niño Miguel	2º	Farruca
Farruca de Lucía	Paco de Lucía	2º	Farruca
La Limonera	Enrique del Melchor	2º	Farruca
Amanecer en la vega	Paco Serrano	2º	Granaína
La Cartuja	Gerardo Núñez	2º	Granaína
Guajira merchelera	Manolo Sanlúcar	2º	Guajira
Barrenero	Manolo Sanlúcar	2º	Minera
Lamento minero	Paco de Lucía	2º	Minera
A Don Ramón Montoya	Manolo Sanlúcar	2º	Rondeña
Canta la guitarra	Pepe Habichuela	2º	Rondeña
Montoya	Tomatito	2º	Rondeña
De madrugá	Paco de Lucía	2º	Seguirilla
Cuando canta el gallo	Paco de Lucía	2º	Soleá
Celosa	Paco de Lucía	2º	Soleá por bulerías
Caminillo viejo	Tomatito	2º	Tangos
La noche y el día	Enrique de Melchor	2º	Tangos
Tanguillos	Arturo Román	2º	Tanguillos
Cazorla	Serranito	2º	Taranta
Tocando el cielo	Niño de Pura	2º	Taranta
Minas de Riotinto	Niño Miguel	2º	Tarantos
Taranto del Santo Rostro	Manolo Sanlúcar	2º	Tarantos



Tientos del Mentidero	Paco de Lucía	2º	Tientos
Embrujo y magia	Niño Miguel	2º	Zambra
En el tablao	Niño Miguel	2º	Zapateado
Los caireles	Manolo Sanlúcar	2º	Zapateado

CURSO 3º

Título	Autor	Curso	Palo/Estilo
Alborada	José Luis Balao	3º	Alboreá
Dulce sal	Chicuelo	3º	Alegrías
La Ardila	Tomatito	3º	Alegrías
Mi inspiración	Paco de Lucía	3º	Alegrías
Plaza de San Juan	Paco de Lucía	3º	Alegrías
Cepa andaluza	Paco de Lucía	3º	Bulerías
Perigalla	Chicuelo	3º	Bulerías
Vinos y caballos	Niño Miguel	3º	Bulerías
Solera	Paco de Lucía	3º	Bulerías por soleá
Amargo sabor de rosas	Manolo Franco	3º	Colombianas
Aires Choqueros	Paco de Lucía	3º	Fandangos
Brisas de Huelva	Niño Miguel	3º	Fandangos de Huelva
Benamargosa	Rafael Riqueni	3º	Fantasía
Vals Flamenco	Niño Miguel	3º	Fantasía
El Veleta	Rafale Riqueni	3º	Granaína
Morente	Vicente Amigo	3º	Granaína
Farolillo de Feria	Paco de Lucía	3º	Guajira
Guajira de Lucía	Paco de Lucía	3º	Guajira
Pa' Pura	Niño de Pura	3º	Guajira
La cuesta la Calí	Tomatito	3º	Minera
Llanos del Real	Paco de Lucía	3º	Minera
Ventanas al alma	Vicente Amigo	3º	Minera
Sierra del agua	Vicente Amigo	3º	Rondeña
Esta herida mía	Miguel Ángel Cortés	3º	Seguiriya
Seguiriya en Si	Gabriel Expósito	3º	Seguiriya
En el Puente Nicoba	Niño Miguel	3º	Soleá
Plaza Alta	Paco de Lucía	3º	Soleá
Los Portales	Oscar Herrero	3º	Soleá por Bulería
Al tío Juan Habichuela	Tomatito	3º	Soleá por Bulería
Chick	Paco de Lucía	3º	Tangos
La Cañada	Paco de Lucía	3º	Tangos
Los Pinares	Paco de Lucía	3º	Tangos
Piñata	Alfredo Lagos	3º	Tanguillos
Fuente y Caudal	Paco de Lucía	3º	Taranta
Profundidades	Rafael Riqueni	3º	Taranta



Viva la Unión	Paco de Lucía	3º	Taranto
Percusión Flamenca	Paco de Lucía	3º	Zapateado

CURSO 4º

Título	Autor	Curso	Palo/Estilo
La Barrosa	Paco de Lucía	4º	Alegrías
Calle Munición	Paco de Lucía	4º	Alegrías
Maestro Sanlúcar	Vicente Amigo	4º	Alegrías
Puerta del Príncipe	Manolo Sanlúcar	4º	Alegrías
Sol y sal	Rafael Riqueni	4º	Alegrías
Desde el condado	Niño Miguel	4º	Bulerías
El Chorruelo	Paco de Lucía	4º	Bulerías
El regalo	Diego del Morao	4º	Bulerías
Gitano de Lucía	Vicente Amigo	4º	Bulerías
La recortá	Juan Ramón Caro	4º	Bulerías
La Tumbona	Paco de Lucía	4º	Bulerías
Mi graciosa	J. Jiménez “El Viejín”	4º	Bulerías
Piñonate	Paco de Lucía	4º	Bulerías
Rio de la Miel	Paco de Lucía	4º	Bulerías
Trafalgar	Gerardo Núñez	4º	Bulerías
La Andonda	Tomatito	4º	Bulerías por soleá
Reino de Silia	Vicente Amigo	4º	Bulería por soleá
Monasterio de Sal	Paco de Lucía	4º	Colombianas
Al Niño Miguel	Rafael Riqueni	4º	Fandangos
Montiño	Paco de Lucía	4º	Fandangos
Farruca de Semiramis	Jose Luis Balao	4º	Farruca
De la Vera	Rafael Riqueni	4º	Garrotín
Brisas	Rafael Riqueni	4º	Guajira
Callejón del Muro	Paco de Lucía	4º	Minera
Villa Rosa	Rafael Riqueni	4º	Minera
A mi madre	Rafael Riqueni	4º	Rondeña
Mi niño Curro	Paco de Lucía	4º	Rondeña
Raíz	J. Jiménez “El Viejín”	4º	Rondeña
Oración	Manolo Sanlúcar	4º	Rondeña
Luzia	Paco de Lucía	4º	Seguiriya
Pago de la Serrana	Diego del Morao	4º	Seguiriya
Palosanto	Manolo Franco	4º	Seguiriya
Alquimia	Rafael Riqueni	4º	Soleá
Calle Fabie	Rafael Riqueni	4º	Soleá
Gañanía	Diego del Morao	4º	Soleá
Gloria al Niño Ricardo	Paco de Lucía	4º	Soleá
La villa vieja	Paco de Lucía	4º	Soleá



Monte Piroló	Rafael Riqueni	4º	Soleá
Vieja Senda	J. Jiménez "El Viejín"	4º	Soleá
Tío Arango	Vicente Amigo	4º	Soleá
Deja que sueñe	Niño de Pura	4º	Soleá por Bulerías
Solo quiero Caminar	Paco de Lucía	4º	Tangos
Casilda	Paco de Lucía	4º	Tanguillos
Puente de los alunados	Gerardo Núñez	4º	Tanguillos
Callejón de la Luna	Vicente Amigo	4º	Taranta
Macaél	Tomatito	4º	Taranta
Tío Sabas	Paco de Lucía	4º	Taranta
Se Alza la Luna	J. Manuel Cañizares	4º	Zapateado
Vivencias imaginadas	Vicente Amigo	4º	Zapateado

1º, 2º, 3º y 4º

Se podrán estudiar obras pertenecientes al repertorio de la Guitarra flamenca que aunque no estén incluidas en la relación de obras de autor, y cuenten con la aprobación del departamento. Como complemento al desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje el profesor tutor propondrá el trabajo de los ejercicios y estudios que considere más idóneos para resolverlas dificultades de tipo técnico que presente el alumnado.

E) METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

E.1. METODOLOGÍA

La metodología, de acuerdo con los objetivos generales de la asignatura, será activa o integradora. El/la alumno/a deberá partir de los conocimientos previos y racionalizar los recursos técnicos y musicales que necesitará poner en práctica con objeto de que cada nuevo aprendizaje sirva de base a una progresiva autonomía musical y a la creación de criterios propios.

Las actuaciones en clase podrán resumirse en los siguientes puntos:

- Con carácter previo, el/la alumno/a realizará el trabajo preliminar de lectura, análisis formal, armónico y estético, digitaciones posibles y localización de dificultades técnicas en su repertorio.
- Audición por parte del profesor del trabajo realizado previamente, tomando nota de los posibles problemas técnicos, interpretativos, estilísticos o de comprensión existentes.
- Exposición al alumno/a de tales problemas, proponiendo soluciones de carácter técnico, sonoro o musical e indicando directrices a seguir en el estudio posterior.
- Evaluación del trabajo realizado. Planificación de estrategias ante las dificultades encontradas.
- Si se considera que los problemas técnicos no están suficientemente dominados, será conveniente ampliar la cantidad de recursos dedicados a los mismos con objeto de asegurar su superación.
- Las clases se desarrollarán en sesiones de una hora y media individual a la semana, quedando a elección del profesor la secuenciación de los diferentes contenidos de la clase. Por otra parte, el profesor tutor podrá solicitar la asistencia de los alumnos en grupos para clases de interés colectivo y encargar trabajos relacionados con la especialidad.

E.1.1 PROGRAMA

El programa individual será establecido por el correspondiente profesor tutor de acuerdo a las peculiaridades de cada alumno/a y según los requisitos que se establecen en esta guía docente.

El conjunto de obras que constituyen las programaciones del alumno/a desde primero a cuarto curso contendrá una razonable diversidad de estilos. Asimismo podrá incluir palos repetidos. En la programación de obras de cada curso no se podrán repetir estilos o palos.

El programa a estudiar en cada uno de los cuatro cursos **se compondrá de cinco obras**, que se elegirán según los siguientes criterios:

Obligado

- Obra de referencia obligada de cada curso. A comienzos de cada curso académico se publicarán en los tablones de anuncio del centro por parte del departamento las diferentes obras de referencia obligada correspondientes a cada uno de los cursos de 1º a 4º.
- Obra perteneciente a las escuelas clásicas (Ramón Montoya, Niño Ricardo, Sabicas, Mario Escudero, Esteban de Sanlúcar,...).
- Tres obras según los criterios opcionales que siguen, o bien, obras de autor relacionadas en los contenidos de la asignatura (el máximo de obras de autor exceptuando la obra obligada y la de maestros clásicos será de tres).

Opcionales

- Obra compuesta por el/la propio/a alumno/a.
- Obras compuestas por el profesor tutor (hasta un máximo de dos).
- Obra adicional perteneciente a las escuelas clásicas.

Las obras podrán estar constituidas por una selección de falsetas de uno o más autores por un determinado palo. El máximo de obras de este tipo será de dos.

Tanto las obras de maestros clásicos como las compuestas por el profesor tutor o el alumno podrán clasificarse en cualquiera de los cuatro cursos.

Como obras de maestros clásicos podrán estudiarse todas las pertenecientes a ese repertorio sin necesidad de que aparezcan en los contenidos de la asignatura.

E.2. EXÁMENES

Las audiciones consistirán en la interpretación de un programa acorde al nivel del cada curso. No se admitirá repertorio que haya formado parte de exámenes de cursos anteriores.

Se realizará una audición pública. En esta audición estarán presentes los profesores tutores de cada uno de los alumnos que se examinen.

Se realizará una audición en el mes de junio que será grabada en vídeo, quedando los archivos resultantes bajo custodia del centro a los efectos de contar con un soporte o prueba documental para atender las reclamaciones que se pudieran presentar por parte del alumnado. En esta audición se aplicará la siguiente fórmula en cuanto a las obras que se deberán interpretar por el/la alumno/a y al modo de designarlos:

- Obra de referencia obligada del curso
- Dos obras elegida al azar entre las cuatro restantes.

En la audición de septiembre y extraordinaria de febrero se interpretarán las cinco obras del curso.



E.4. ACTIVIDADES DE CARÁCTER INTERPRETATIVO

Asistencia y/o participación en las audiciones programadas por el Departamento:

- Participación en audiciones y conciertos.
- Participación en audiciones de alumnos celebradas en instituciones externas.
- Participación en la selección del Ciclo de Jóvenes Intérpretes.

E.5. RECURSOS

Se dispone de material específico para la asignatura (guitarras, reposapiés, atriles, material audiovisual, etc.) que cubre las necesidades básicas.

E.6. BIBLIOGRAFÍA

La relación bibliográfica que se aporta a continuación es sólo un extracto orientativo del vasto campo bibliográfico que puede llegar a emplearse durante los cuatro cursos de los estudios de grado de Guitarra flamenca. Teniendo en cuenta que es poco habitual hallar obras escritas y publicadas por el propio autor, este material se complementará frecuentemente con las transcripciones y revisiones aportadas por el propio profesorado.

- FAUCHER, Alain, Rey del flamenco (Sabicas)
- HERRERO, Oscar y WORMS, Claude. Tratado de la Guitarra flamenca
- MATA, Juan de la, Flamenco Puro (Sabicas)
- MATA, Juan de la, Guitarrista legendario
- VARGAS, Enrique, Libros de partituras del CD "Yerbagüena" de Pepe Habichuela, Volumen I y II
- VARGAS, Enrique, Libros de partituras del CD Alcazar de cristal de Rafael Riqueni
- WORMS, Claude, Maestros contemporáneos de la Guitarra flamenca - Volumen 1: Vicente Amigo, 125 pp.
- WORMS, Mundo y formas de la Guitarra flamenca, Vol. 1, 2 y 3. Manolo Sanlúcar.
- WORMS, Claude, Maestros de la Guitarra Flamenca.

F) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

C.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES

CEG1: Demostrar conocimiento de los principios teóricos del hecho musical, y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.

CEG2: Demostrar aptitudes en el reconocimiento auditivo, comprensión, y memorización de materiales musicales, y su aplicación al desarrollo profesional.

CEG3: Demostrar conocimiento de los fundamentos y estructura del lenguaje musical y su aplicación a la práctica interpretativa, creativa, investigadora y pedagógica.

CEG4: Demostrar dominio en la lectura, producción, interpretación, improvisación, creación y recreación de textos musicales.

CEG7: Demostrar dominio en la utilización de recursos musicales que le permita crear, adaptar e improvisar en distintos contextos musicales a partir de técnicas, formas, tendencias y lenguajes asimilados.

CEG8: Demostrar autonomía aplicando un método de trabajo apropiado, que le permita superar los retos que se presenten en la práctica musical individual y colectiva.

CEG11: Demostrar conocimiento de un amplio repertorio, de diferentes épocas y estilos, centrado en su especialidad y abierto a otras tradiciones y contextos culturales.

CEG15: Demostrar capacidad para crear y dar forma a conceptos artísticos propios, y expresarse a través de ellos.

C.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN TRANSVERSALES

CET1: Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora, solucionando problemas y tomando decisiones.

CET2: Demostrar capacidad para recoger y analizar y sintetizar información significativa y gestionarla de forma adecuada.

CET3: Demostrar capacidad para desarrollar ideas y argumentos razonada y críticamente.

CET6: Demostrar capacidad para la autocrítica en el desempeño profesional e interpersonal.

CET9: Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma, valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor.

CET12: Demostrar la calidad y la excelencia en la actividad profesional.

C.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS

CEE2: Demostrar la capacidad de comprensión estructural de las obras flamencas para desarrollar un criterio propio interpretativo.

CEE6: Demostrar un dominio óptimo en la interpretación del repertorio más significativo del Flamenco, tratando de manera adecuada sus elementos identitarios.

CEE7: Demostrar la capacidad de construir una idea interpretativa coherente y propia.

CEE10: Demostrar el dominio del instrumento/voz en sus aspectos técnicos, organológicos y acústicos, así como aplicarlos en la interpretación de los diferentes estilos flamencos.

C.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

En esta guía docente de Guitarra Flamenca también se tendrán en cuenta los siguientes criterios específicos de asignatura en consonancia con las competencias transversales, generales y específicas citadas anteriormente:

Criterios de Evaluación (D. 260/2011)			Criterios de Evaluación de la Asignatura - Guitarra Flamenca	Competencias (RD707/2011, D.260/2011)		
CE.G	CE.T	CE.E		C. G	C. T	C.E
4,8	1, 6	10	1-. Adecuación el conocimiento de los distintos sistemas corporales y de los aspectos ergonómicos y anatómicos puestos en práctica por el/la alumno/a en la ejecución e interpretación de las obras del programa para conseguir la relajación y fluidez necesaria.	1, 8, 9, 25	1,2, 3 11, 13, 15	1, 12

1, 4,8	1, 6, 7, 12	2, 5, 6, 10	2.- Desarrollo coherentemente un discurso musical con la guitarra flamenca a través del repertorio del curso fundamentándose en el conocimiento y dominio de la técnica instrumental y las características de cada palo flamenco.	3, 4, 6, 11, 12.	11, 12, 13, 15	4, 7, 8, 12.
4,8	1	2, 6,10	3-. Dominio de las distintas técnicas de mano derecha (escalas, picados, arpegios, trémolos, alzapúas, etc.), de las diversas formas de ataque y los procedimientos necesarios para destacar las voces, así como las distintas técnicas de mano izquierda (cejilla, traslados, arrastres, ligados, etc.) en la búsqueda de una mayor calidad sonora.	1, 6, 8, 9, 11, 12, 13.	3, 6, 8, 11, 12, 13, 15	1, 4, 8, 12, 17.
4,8	1,6, 12	5,6,10	4-. Madurez para afrontar el estudio rítmico con la mayor sujeción a los principios fundamentales teóricos y prácticos que afectan a la métrica musical.	3, 4, 6, 11, 12.	11, 12, 13, 15	4, 7, 8, 12.
1, 4, 8	1,6, 7	6, 10	5-. Conocimiento y dominio de las distintas formas y procedimientos de la emisión de los sonidos en la guitarra desde el punto de vista de la articulación y la agógica.	1, 4, 6, 11, 12, 13.	6, 8, 11, 12, 13, 15	4, 8, 12, 17.
1,2,4,7	1,3,6, 7,9	2, 3, 6, 7, 10.	6-. Dominio tanto la lectura a vista y memoria musical de obras de guitarra flamenca como desarrollar la creatividad del alumnado como elementos esenciales en la práctica musical.	1, 2, 3, 4, 11, 12, 13,14, 15, 22, 23.	1, 2, 6, 8, 11, 12, 13, 15, 16.	3, 6, 9,12 ,17.



G.1. EXPRESIÓN DE LA CALIFICACIÓN

0 - 4,9: Suspenso (SS), 5- 6,9: Aprobado (AP), 7- 8,9: Notable (N), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB)

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9,0 Su número no podrá exceder del cinco por ciento del alumnado matriculado en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos y alumnas matriculados sea inferior a veinte, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Cuando el número de matrículas de honor propuestas para una asignatura supere los límites citados, el criterio de adjudicación será, en primer lugar, la calificación en dicha asignatura, y en segundo lugar, la suma de los créditos cursados por el alumno o alumna durante el curso multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que corresponda y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno o alumna durante dicho curso.

G.2. PONDERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EVALUABLES

La asistencia a clase supondrá el 20% de la calificación final del alumnado.

El trabajo semanal de clase y la participación en las actividades de carácter interpretativo constituirán el 20% de la calificación final del alumnado.

La evaluación de los exámenes establecidos constituirá el 60% de la calificación final del alumnado. En la convocatoria de septiembre y la convocatoria extraordinaria de febrero no se tendrán en cuenta ni la asistencia ni las actividades de clase, por lo que la calificación de esta convocatoria coincidirá con la audición de la misma.

G.3. REQUISITOS MÍNIMOS

Realización de los exámenes y pruebas de evaluación establecidos.

Participación como mínimo en una audición de Guitarra flamenca a lo largo del curso, ya sea de las celebradas en el propio centro o bien de las organizadas por el centro pero celebradas en alguna entidad externa. Aquellos alumnos de 4º curso que por tener la defensa del TFE (Trabajo Fin de Estudios) deban examinarse de Guitarra flamenca antes de la celebración de una o más audiciones deberán participar en alguna de las audiciones anteriores, siempre que deseen cumplir con el requisito de participación mínima.

G) CALENDARIO/CRONOGRAMA ACTIVIDADES EVALUABLES

Asignatura anual.

Clase de 1,5 horas a la semana.

Exámenes y pruebas periódicas a criterio del profesor/tutor.

Audición final: mes de junio.

Audición de septiembre: Entre el 1 y el 8.

En el mes de febrero se realizará una convocatoria extraordinaria destinada al alumnado que tenga pendiente de aprobación asignaturas cuya superación sea requisito para cursar otra o el trabajo fin de estudios.

H) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Participación en audición celebrada por el Departamento.
- Asistencia/participación en las Jornadas de flamenco organizadas por el Departamento.



D) ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO QUE SE PROPONEN REALIZAR POR LOS DEPARTAMENTOS DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA.

- Participación en actividades propuestas por el Departamento relacionadas con la especialidad:
 - Asistencia/participación en la celebración del Día del flamenco -16 de noviembre.
 - Asistencia/participación en la Zambomba flamenca.
 - Asistencia a actividades relacionadas con el Festival Internacional de la Guitarra.
 - Asistencia a fases selectivas de concursos.
 - Asistencia a actividades desarrolladas en las Peñas Flamencas.
 - Asistencia a cursos de perfeccionamiento.

J) CUALQUIER OTRO ASPECTO RELACIONADO CON LA ASIGNATURA QUE EL DEPARTAMENTO RESPONSABLE CONSIDERE NECESARIO.

K) SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

El alumnado participará en la evaluación de la asignatura por medio de autoevaluaciones y reflexiones conjuntas con el profesor/tutor.

L) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La evaluación inicial de diagnóstico al comienzo del curso académico es crucial para detectar las posibles necesidades de forma temprana y actuar en consecuencia. Algunos perfiles genéricos de alumnado con el que no es infrecuente encontrarse en estas enseñanzas y que precisan de una especial atención, son:

- Alumnado con Altas Capacidades Musicales: las medidas previstas en este caso son actividades de ampliación que complementen las medidas ordinarias y no frenen las verdaderas posibilidades del alumnado.
- Alumnado con Necesidades de Compensación Educativa: en este punto podemos encontrarnos dos situaciones:
 - Alumnado con desfases acuciantes en la lecto-escritura y el lenguaje musical.
 - Alumnado procedente de otros países:

Las medidas a llevar a cabo en estos casos vienen a reforzar esos déficits mediante ejercicios de lectura a primera vista de obras del repertorio del curso y la práctica de la lecto-escritura del repertorio.

- Alumnado con lesiones temporales: a fin de evitar paralizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, es necesario adaptar la secuencia de contenidos y las actividades planteadas.